

Vol 11, No. 22 / Julio - diciembre de 2019 / E-ISSN: 2145-132X

# HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

## Reseña del libro

Díaz Barrado, Castor Miguel. 2018.  
*América en busca de la integración: rasgos y principios  
desde la óptica del derecho internacional.*

Valencia: Tirant Lo Blanch.

ISBN: 978-84-9190-072-6

**Roberto González Arana**

Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia)

 <http://orcid.org/0000-0003-4275-5906>

Recepción: 31 de enero de 2019

Aceptación: 04 de febrero de 2019

Páginas: 406-412

DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v11n22.77616>




i



Díaz Barrado, Castor Miguel. 2018.  
*América en busca de la integración:  
 rasgos y principios desde  
 la óptica del derecho internacional.*  
 Valencia: Tirant Lo Blanch.  
 ISBN: 978-84-9190-072-6

**Roberto González Arana\***

*América en busca de la integración: rasgos y principios desde la óptica del derecho internacional*, escrito por el jurista Castor Miguel Díaz Barrado, reconocido catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos (España), sin duda constituye una novedad editorial no solo por la vigencia del fortalecimiento de los esquemas de integración en América Latina, y el amplio número de tópicos que esta investigación

\*PhD en Historia por el Instituto de Historia Universal de Academia de Ciencias de Rusia (Moscú, Rusia) y Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas por la Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia). Profesor titular del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe y coordinador de la Maestría en Historia en la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia). Correo electrónico: rogonzal@uninorte.edu.co  <http://orcid.org/0000-0003-4275-5906>

aborda, sino también por la originalidad en el tratamiento de un tema complejo desde el derecho internacional.

En el libro profundiza sobre los principales elementos que definen la integración en el marco de lo sucedido en América Latina y el Caribe, desde la óptica, tanto de las Relaciones Internacionales, como del Derecho Internacional. Lo anterior es relevante, puesto que el autor le apuesta a observar la configuración jurídica e institucional del fenómeno de la integración, lo que le permite reconstruir el marco constitucional que guía a los Estados a generar esfuerzos para consolidar un derecho comunitario de vínculos internacionales, o al menos, a intentar generarlos. Los capítulos de esta obra incluyen temas como los rasgos esenciales que definen la integración en el continente americano o los principios y fundamentos que sustentan la integración en América, entre los cuales la paz y la democracia juegan un rol fundamental, a juicio del autor.

A juicio de Díaz Barrado, hoy “la integración se ha constituido en uno de los temas capitales de la política exterior de los Estados americanos y tema central en el ordenamiento jurídico internacional contemporáneo” (14); postura que compartimos, dada la necesidad de fortalecer alianzas regionales de cara a sortear de mejor manera los retos que nos impone la globalización. Pese a esta importancia, los desencuentros entre amigos de los modelos neoliberales y los detractores de la globalización han dificultado la agenda de articular intereses comunes en pro de la región.

Para Díaz Barrado, uno de los aspectos que se destaca en las relaciones internacionales en América, actualmente, es la voluntad política de los Estados de la región por integrarse, aunque las fórmulas que se emplean para la integración no resulten, en algunas ocasiones, las más apropiadas. En este punto, y en aras de propiciar el debate académico, diríamos que no ha habido voluntad política suficiente para jalonar la integración, sino, más bien, esfuerzos individuales o coyunturales. La reciente crisis en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) podría ser una prueba de esta ausencia de consenso.

El autor sostiene que la integración se ha convertido en un fenómeno más global y universal, no solo porque cubre a la mayor parte de las regiones que se han conformado

en la escena internacional, sino también porque tiende a vincular a Estados que no necesariamente pertenecen a la misma región geográfica o histórico-cultural.

Anota que:

Europa no solo ha sido pionera en la implantación de la integración, sino que, al mismo tiempo, se ha constituido en el continente que presenta, por ahora, el proceso de integración más sólido y articulado, desde la óptica normativa e institucionalmente. Hasta tal punto es así que, en realidad, la primera integración europea ha impedido que prácticamente surjan otros esquemas de integración en el espacio europeo (16).

Entre otras, podemos destacar, como una nota particular de la integración en América, a la:

débil imagen que transmiten los procesos de integración económica en América Latina más allá de la retórica de las cumbres presidenciales siendo así que, a pesar de los logros, estos procesos continúan sujetos a importantes limitaciones que impiden que la integración subregional contribuya eficazmente al desarrollo económico de sus Estados miembros (18).

Afirma Díaz Barrado que sería una exageración decir que en América existen tantos esquemas de integración como Estados, pero, sin embargo, no nos alejamos mucho de la realidad si afirmamos que los treinta y cinco Estados que conforman el continente americano han tenido la capacidad de implementar cerca de quince procesos de integración. No se trata, por lo tanto, de una integración que presente elementos uniformes, ni tampoco contamos con esquemas de integración que respondan a unos mismos fines u objetivos, sino que, en el fondo, las expresiones de la integración en América son, en realidad, la manifestación de las diversas identidades e intereses que habitan en el continente y que hacen que se haya producido una “integración fragmentada”.

Problemas limítrofes de fronteras no resueltos han dificultado mayores avances en la consolidación de una agenda común latinoamericana e, incluso, la construcción de una mayor identidad latinoamericana ha sido una meta pospuesta durante

décadas. Colombia, por su parte, está en mora de fortalecer su integración con la región, pese a que la Constitución Política de 1991 lo establece como una prioridad.

Sin duda, estamos ante un trabajo exhaustivo y de primer orden para comprender de mejor manera la importancia y las particularidades de los procesos de integración regional, desde el ámbito político y jurídico.

## Referencia

---

Díaz Barrado, Castor Miguel. 2018. *América en busca de la integración: rasgos y principios desde la óptica del derecho internacional*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

